

CONTRATO DE OBRA No. UM 00006456
ACTA DE MODIFICACIÓN 02, ADICIONAL 01, PRORROGA 02

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
NIT	890501434-2
NO. CONTRATO	6456-2025
CONTRATISTA	SABA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.
NIT CONTRATISTA	NIT 900354198-3
REPRESENTANTE LEGAL	LUIS RAUL SALAZAR RODRIGUEZ
IDENTIFICACIÓN R. L.	C.C. 88288105
OBJETO	2025 K-207 EJECUTAR, EN EL MARCO DE LA URGENCIA MANIFIESTA DECLARADA MEDIANTE DECRETO 500 DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2025, LAS OBRAS URGENTES DE RECUPERACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL COLAPSADO EN EL BARRIO GAITÁN, INTERVINIENDO EL TRAMO AFECTADO Y ESTABILIZANDO EL TERRENO PARA MITIGAR EL RIESGO Y RESTABLECER LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO.
TIPO DE PROCESO	CONTRATACIÓN DIRECTA
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO CONTRACTUAL	16 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE ACTA DE INICIO 01	24 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2025
ACTA DE APROBACION DE POLIZAS SEGÚN INICIO	20 ENERO DE 2026
ACTA SUSPENSIÓN 01	30 DE DICIEMBRE DE 2025
ACTA DE REINICIO 01	06 DE ENERO DE 2025
PRORROGA 01	DOS (2) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	06 DE MARZO DE 2025
VALOR DEL CONTRATO	TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 399.994.657,83) M/CTE.
VALOR ADICIONADO	CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON VEINTI OCHO CENTAVOS (41.990.488,28) M/CTE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS (441.985.146,11) M/CTE
SUPERVISOR	GERMAN ALEXANDER CHÁVEZ- SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	00008111 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	UM006 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2025
RUBRO PRESUPUESTAL	N.º 1.3.3.8.03-RB SGP PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION

CONTRATO DE OBRA No. UM 00006456
ACTA DE MODIFICACIÓN 02, ADICIONAL 01, PRORROGA 02

Desarrollo de La reunión

En la ciudad de san José de Cúcuta las siguientes personas: **LUIS RAUL SALAZAR RODRIGUEZ**, en representación de SABA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. **CONTRATISTA DE OBRA**, **GERMAN ALEXANDER CHAVEZ**, como **SUPERVISOR** del contrato de obra, con el fin de realizar la presente **modificación No.2, adición No.1** en la cual se hace un ajuste de cantidades de obra, por balance de mayores y menores e inclusión de ítems no previstos y una **prórroga No.2**, de acuerdo a las siguientes consideraciones:

1. Que, el municipio de Cúcuta suscribió contrato de obra **No. UM 00006456** con el contratista SABA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S., el 16 de DICIEMBRE de 2025, el cual tiene por objeto: **"2025K-207 EJECUTAR, EN EL MARCO DE LA URGENCIA MANIFIESTA DECLARADA MEDIANTE DECRETO 500 DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2025, LAS OBRAS URGENTES DE RECUPERACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL COLAPSADO EN EL BARRIO GAITÁN, INTERVINIENDO EL TRAMO AFECTADO Y ESTABILIZANDO EL TERRENO PARA MITIGAR EL RIESGO Y RESTABLECER LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO."**
2. Que, el municipio suscribió acta de inicio del contrato de obra **No. UM 00006456** con el contratista SABA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S., el 24 de DICIEMBRE de 2025, el cual tiene por objeto: **"2025K-207 EJECUTAR, EN EL MARCO DE LA URGENCIA MANIFIESTA DECLARADA MEDIANTE DECRETO 500 DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2025, LAS OBRAS URGENTES DE RECUPERACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL COLAPSADO EN EL BARRIO GAITÁN, INTERVINIENDO EL TRAMO AFECTADO Y ESTABILIZANDO EL TERRENO PARA MITIGAR EL RIESGO Y RESTABLECER LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO."**

De conformidad con la ejecución contractual, se han llevado a cabo los siguientes actos administrativos:

Fecha	Descripción	Observación
2025-12-26	Modificación 1	Ajuste y corrección de fecha de terminación inicial
2025-12-24	Acta de inicio	Inicio de Obra
2025-12-30	Acta de suspensión 01	Por 6(seis) días
2026-01-05	Acta de reinicio 01	Reanudación de las actividades
2026-01-06	Acta de prórroga 01	Por 2(dos) meses

Desarrollo de La reunión

En la ciudad de san José de Cúcuta las siguientes personas: **LUIS RAUL SALAZAR RODRIGUEZ**, en representación de SABA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS **CONTRATISTA DE OBRA**, **German alexander Chávez**, como **SUPERVISOR** del contrato de obra, con el fin de realizar la presente acta de balance de cantidades y modificación No 2. en la cual se hace un ajuste de cantidades de obra, inclusión de ítems no previstos, adición No.1 y prórroga No.2, de acuerdo a las siguientes consideraciones:

1. Que, durante la ejecución del contrato, se ha evidenciado la necesidad de ejecutar actividades y gastos adicionales no previstos inicialmente, las cuales resultan ser indispensables para garantizar la correcta funcionalidad, estabilidad, seguridad y culminación integral y el cumplimiento del alcance del contrato de obra **No. UM 00006456 de 2025**.

CONTRATO DE OBRA No. UM 00006456
ACTA DE MODIFICACIÓN 02, ADICIONAL 01, PRORROGA 02

2. Que mediante oficio de radicado **2026190030270902** de fecha 05 de marzo de 2026 el contratista SABA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S, presentó solicitud de adición presupuestal de recursos al contrato UM 00006456-2025, basado en las siguientes consideraciones:

“Cordial saludo, mediante la presente me permito solicitar a ustedes una adición en tiempo con un plazo no inferior a 10 días a partir de la fecha de finalización del contrato, con el fin de poder realizar las actividades nuevas producto de la adición en recursos, por lo cual solicito la nueva fecha de finalización para el día 16 de marzo del 2026, considerando que este plazo adicional permitirá ejecutar adecuadamente las nuevas actividades y garantizar la calidad y cumplimiento de los objetivos del proyecto.

De igual manera, me permito solicitar la modificación al valor del contrato inicial, mediante la adición de un recurso adicional por valor de \$ 41,990,488.28 pesos, con el fin de garantizar el cumplimiento del contrato y cubrir los costos asociados a las actividades nuevas y ajustes necesarios. El nuevo valor del contrato sería de \$ 441,985,146.11 pesos, según se detalla en el presupuesto adjunto en la solicitud de inclusión de ítems no previstos, el cual ha sido elaborado considerando las necesidades y requerimientos técnicos para la adecuada ejecución del proyecto. Agradezco su atención y aprobación al respecto”

3. Que, mediante Acta de Comité de seguimiento a obra, realizada el día **04 de marzo de 2026**, se socializó los ítems no previstos y precios unitarios por parte del contratista de obra con el supervisor del contrato por parte del municipio. El modificatorio consiste en la inclusión de ítems no previstos y balance de cantidades al contrato de obra No. 6456 de 2025, adición y prorroga que permita atender las necesidades y observaciones que se han presentado durante la ejecución del contrato, y de esta forma, continuar con la ejecución normal del proyecto y cumplir con el objeto y alcance del contrato.
4. Que, el supervisor del contrato le solicito al contratista unas especificaciones técnicas, plan de trabajo de contingencia que justifique la necesidad de la obra para garantizar el cumplimiento de la ejecución del alcance contractual y los requisitos correspondientes a la solicitud de los NP.
5. Que, el contratista de obra mediante oficio de radicado **2026190030270902** del 05 de marzo de 2026 realiza formalmente la solicitud en tiempo y recursos a la supervisión, presentando para tal fin la siguiente documentación: Justificación técnica, cotizaciones, especificaciones técnicas, APU, Estudio de Mercado, Memoria de Cantidades, Balance de obra, Cronograma, Plan de trabajo y Planos.
6. Que, la secretaria de infraestructura, mediante la supervisión en uso de sus facultades realiza la revisión de los requisitos presentados por el contratista de obra que soporta la necesidad de la inclusión de ítem no previstos.
7. Que, una vez revisados los soportes enviados por el contratista (Apu, cotizaciones, presupuesto, especificaciones técnicas, reprogramación de obra, acta de balance, memorias, planos actualizados, revisión y ajuste a los diseños) la supervisión se realiza la aprobación de dichos documentos.
8. Que, mediante Acta de Aprobación de Ítems No previstos realizada el día 05 de marzo de 2026, la supervisión aprobó la inclusión de los ítems no previstos del contrato de obra **No.UM 00006456**, de conformidad con las anteriores consideraciones.
9. Que, según el balance presentado por el contratista y aprobado por la supervisión, según las mayores y menores cantidades incluidos los no previstos, se modifica el valor inicial del contrato de obra UM 00006456 con un nuevo valor de **\$ 441.985.146,11** dicho balance hace parte integral de la presente acta y se encuentra desglosado de la siguiente forma:



CONTRATO DE OBRA No. UM 00006456
ACTA DE MODIFICACIÓN 02, ADICIONAL 01, PRORROGA 02

ITEMS NP

4	ITEMS NUEVOS	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
4,1	CONCRETO DE 2500PSI (PARA MURO DE RECURBIMIENTO, RAMPA, GRADAS)	M3	2,45	\$ 928.752,95
4,2	MURO DE CONTENCION EN COSTALES	M3	14,69	\$ 217.653,45
4,3	PASAMANOS EN TUBERIA DE 2" (CON LOS SOPORTES A UNA DISTANCIA PROMEDIO DE 1 M (INCLUYE ANTICORROSIVO Y ACABADO)	ML	15,30	\$ 339.566,53
4,4	CORTE Y REINSTALACION DE REJILLA EXISTENTE	GBL	1,0	\$ 556.560,41
4,5	MEJORAMIENTO DE TERRENO CON PEDRAPLEN	M3	13,12	\$ 205.719,51
4,6	MANEJOS DE AGUAS	GBL	1,0	\$ 1.582.307,97
4,7	ENTIBADO DE TALUD	M2	9,48	\$ 40.823,91

Balance General

PRESUPUESTO INICIAL						CANTIDADES DE MAYORES Y MENORES SEGÚN MODIFICACION 1			CONDICIONES FINALES		
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	VR. UNITARIO PROPUUESTO (4)	VR PARCIAL PROPUESTO (5)=(1)X(4)	Vr. CAPITULO	(+/-)	CANT.	VR PARCIAL	CANT	VR TOTAL
1	PRELIMINARES					\$ 47.686.171,00					
1.1	REPLANTEO Y LOCALIZACIÓN (PLANIMETRÍA Y ALTIMETRÍA)	M²	49,76	\$ 6.649,00	\$ 330.854,00					49,76	\$ 330.854,00
1.2	DEMOLICION ESTRUCTURA EXISTENTE EN CONCRETO Y RELLENO	M³	44,51	\$ 179.171,00	\$ 7.974.901,00		+	34,2	\$ 6.127.648,00	78,71	\$ 14.102.549,00
1.3	RELLENO CON MATERIAL DE BASE GRANULAR	M³	119,98	\$ 167.870,00	\$ 20.141.043,00		+	131,23	\$ 22.029.580,00	251,21	\$ 42.170.623,00
1.4	EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMUN	M³	101,62	\$ 39.890,00	\$ 4.053.622,00					101,62	\$ 4.053.622,00
1.5	EXCAVACION MECANICA EN EXTRACCION DE TUBERIA DE CANAL EXISTENTE	M³	11,34	\$ 246.942,00	\$ 2.800.322,00					11,34	\$ 2.800.322,00
1.6	EXCAVACION MANUAL	M³	6,00	\$ 99.171,00	\$ 595.026,00		+	77,74	\$ 7.709.877,00	83,74	\$ 8.304.903,00
1.7	CARGUE, Y RETIRO DE MATERIAL SOBANTE HASTA BOTADERO AUTORIZADO.	M³	164,35	\$ 71.739,60	\$ 11.790.403,00		+	145,52	\$ 10.439.547,00	309,87	\$ 22.229.949,00
2	CONCRETOS Y REFUERZO					\$ 219.267.202,83					
2.1	SOLADO EN CONCRETO 17.5 MPA, E=0,05	M²	1,90	\$ 966.688,00	\$ 1.836.707,00		-	1,79	\$ 1.730.855,00	0,11	\$ 105.852,00
2.2	CONCRETO 28 Mpa OBRA BOX CULVERT/ALETA IZQUIERDA Y DERECHA MUROS SUPERIOR, INFERIOR Y LATERALES	M³	53,15	\$ 1.568.796,00	\$ 83.381.507,00		-	3,16	\$ 4.957.395,00	49,99	\$ 78.424.112,00
2.3	CONCRETO CICLOPEDO DE E=0,40	M³	15,20	\$ 1.065.830,00	\$ 16.201.681,83			1,130	\$ 1.204.388,00	16,33	\$ 17.406.069,83
2.4	ACERO DE REFUERZO	KG	10870,52	\$ 10.841,00	\$ 117.847.307,00		-	832,09	\$ 9.020.667,00	10038,43	\$ 108.826.640,00
3	DILATACIONES EN MURO Y PASA MUROS					\$ 18.227.855,00					
3.1	PASAMURO EN ACERO AL CARBON BRIDADO EN 3"	UND.	2,00	\$ 818.163,00	\$ 1.636.326,00					2,00	\$ 1.636.326,00
3.2	DILATACION TIPO VINYLEX RBS40	ML	39,60	\$ 418.978,00	\$ 16.591.529,00		-	39,60	\$ 16.591.529,00	0,00	\$ -
4	ITEMS NUEVOS										
4.1	CONCRETO DE 2500PSI (PARA MURO DE RECURBIMIENTO , RAMPA, GRADAS)	M3	0	\$ 928.752,95	\$ -		+	2,45	\$ 2.275.444,73	2,45	\$ 2.275.444,73
4.2	MURO DE CONTENCION EN COSTALES	M3	0,00	\$ 217.653,45	\$ -		+	14,69	\$ 3.197.329,18	14,69	\$ 3.197.329,18
4.3	PASAMANOS EN TUBERIA DE 2" (CON LOS SOPORTES A UNA DISTANCIA PROMEDIO DE 1 M (INCLUYE ANTICORROSIVO Y ACABADO)	ML	0,00	\$ 339.566,53	\$ -		+	15,30	\$ 5.195.367,91	15,30	\$ 5.195.367,91
4.4	CORTE Y REINSTALACION DE REJILLA EXISTENTE	GBL	0,00	\$ 556.560,41	\$ -		+	1,0	\$ 556.560,41	1,00	\$ 556.560,41
4.5	MEJORAMIENTO DE TERRENO CON PEDRAPLEN	M3	0,00	\$ 205.719,51	\$ -		+	13,12	\$ 2.699.451,41	13,12	\$ 2.699.451,41
4.6	MANEJOS DE AGUAS	GBL	0,00	\$ 1.582.307,97	\$ -		+	1,0	\$ 1.582.307,97	1,00	\$ 1.582.307,97
4.7	ENTIBADO DE TALUD	M2	0,00	\$ 40.823,91	\$ -		+	9,48	\$ 387.010,67	9,48	\$ 387.010,67
COSTO DIRECTO						\$ 285.181.228,83				\$ 316.285.294,11	
ADMINISTRACIÓN						29,00%	\$ 82.702.556,00			\$ 91.722.735,00	
IMPREVISTOS						1,00%	\$ 2.851.812,00			\$ 3.162.853,00	
UTILIDAD						5,00%	\$ 14.259.861,00			\$ 15.814.264,00	
COSTO INDIRECTO						\$ 99.813.429,00				\$ 110.699.852,00	
COSTO TOTAL						\$ 384.994.657,83				\$ 426.985.146,11	
REVISION Y AJUSTE DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS						\$ 15.000.000,00				\$ 15.000.000,00	
VALOR TOTAL DEL PROYECTO						\$ 399.994.657,83				\$ 441.985.146,11	



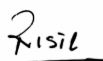
CONTRATO DE OBRA No. UM 00006456
ACTA DE MODIFICACIÓN 02, ADICIONAL 01, PRORROGA 02

10. Que, la modificación e inclusión de ítems, adición, prórroga y ajuste son una herramienta técnica que permite ajustar la obra de acuerdo a las necesidades del Proyecto, así como también garantizar el cumplimiento de las obligaciones y el alcance del objeto contractual, así también para efectuar la cuantificación de las obras realmente ejecutadas del proyecto y levantar las actas de recibo para su respectivo pago.
11. La supervisión del contrato aprueba del modificatorio no. 02 con la ejecución de los ítems no previstos al contrato de obra 6456 de 2025. Con la prórroga no. 02 con un tiempo de 10 días y una nueva fecha de terminación para el día 16 de marzo del 2026, considerando que este plazo adicional permitirá ejecutar adecuadamente las nuevas actividades y garantizar la calidad y cumplimiento de los objetivos del proyecto.

En constancia, se firma la presente acta, por los que en ella intervinieron en San José de Cúcuta a los 05 días del mes de marzo de 2026.

EL CONTRATISTA

POR EL MUNICIPIO



LUIS RAÚL SALAZAR RODRIGUEZ
Representante legal
SABA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.



GERMAN ALEXANDER CHAVEZ
Supervisor
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

Proyectó: José Andrés Ascencio Cabarico – Contratista SIM

Proyecto Técnicamente: María Fernanda Villamil leal– Contratista SIM

Reviso técnicamente: Carlos Maldonado-Contratista SIM

